

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

32. (Exp. N° 191120-000201-19) - Visto: los informes de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado y de disponibilidad del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Matías Favat, C.I. 3.572.135-4, para desempeñarse en calidad de Becario, con remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales, para desempeñar tareas en la Secretaría Académica de Especializaciones, a partir de la toma de posesión y por el período de seis meses.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período de hasta ciento veinte días, con Melisa Freiría, Florencia Suárez, Lourdes Lema, Andrés Cigliutti y Adriana Pignolo para el caso que se produzca la vacante del cargo provisto en el punto 1).

3) Notificar al interesado de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 1900810100. Distribuido N° 1895/19.-

10 en 10